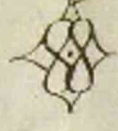


Lion que queda explicado, el cual se
 ha merecido con aquellas, ignorando
 lo que pudo ser de despues, para que
 yo así que me retire del Pálio Capita-
 lan, lo merez seguidamente de la ciudad
 para de tener. Y para que conste cum-
 pliendo con la mandado por el taballe-
 ro Regidor Presidente de Justicia en el
 referido acto, libro el presente en cui-
 to fogar utiles papel del sello de ofi-
 cio que sigue y firmo en Cartagena a
 seis de Mayo de mil ochocientos treinta
 y uno. Sobre todo como vale


 M. Onais de Bonet